



DOHE, S.A.U. es una empresa española, dedicada a la fabricación y distribución de material para la oficina, papelería y logística.

Estamos especializados en productos de archivo, escolar, agendas, dietarios, libros de contabilidad y una amplia gama de accesorios de oficina.

En DOHE, S.A.U. creemos en la posibilidad de fabricar a nuestros clientes el mejor servicio garantizando la procedencia de la materia prima de origen forestal y la trazabilidad del papel desde que se compra hasta la venta al cliente, mediante el cumplimiento de las normas FSC™ (FSC-C144144) y PEFC (PEFC/14-38-00276).

También nos comprometemos a implantar y mantener los requisitos de la Cadena de Custodia, para promover el uso de papel procedente de fuentes responsables y promocionar el uso sostenible de los recursos, así como que no estamos directa o indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

- a) Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales;
- b) Violación de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
- e) Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales;
- f) La violación a cualquiera de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo de 1998, y de los requisitos sociales y de seguridad y salud en el trabajo que esta organización promueve:

- ✓ no impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes ni negociar colectivamente con la empresa.
- ✓ no hacer uso del trabajo forzoso.
- ✓ no hacer uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
- ✓ no impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- ✓ garantizando que las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

La política es comunicada a todo el personal de la empresa, quedando además a disposición de clientes, proveedores o cualquier parte interesada que lo solicite.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2024

José Luis Véguez Cañadillas.
Director General de DOHE S.A.U